REPUBLICA DE COLOMBIA- RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juzgado Promiscuo Municipal de Coper – Boyacá
Email: j01prmpalcoper@cendoj.ramajudicial.gov.co

Estado 004
07/02/2022

No	Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha Aut	Auto/Anotación	Auto
1	15212408900120170002400	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	JOSE GERARDO MARTINEZ	04-02-2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	
2	15212408900120170002500	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	JORGE E. AVENDAÑO C.	04-02-2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	
3	15212408900120170004100	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	NELSON J. ORTIZ Y LUIS FERNANDO TORRES R.	04-02-2022	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	

GUILLERMO VILLADA OCAMPO

Secretario

EL SUSCRITO SECRETARIO CERTIFICA QUE EL PRESENTE ESTADO SE FIJÓ EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL EN EL COMPONENTE DE ESTADOS

ELECTRÓNICOS, POR EL TÉRMINO LEGAL, HOY 07 DE FEBRERO
DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS 8:00 A.M. LO ANTERIOR EN ATENCIÓN AL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA Y AL DECRETO 806 DE 2020